

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 193 Viernes 7 de octubre de 2016 Pág. 10479

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

9024 VALLE OROTAVA S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, la cual se celebrará en el domicilio social sito en la calle Cupido, nº 12, de esta ciudad, el día 14 de noviembre de 2016, a las 10 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente y misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2015, así como del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.- Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2015.

Tercero.- Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.- Modificación del artículo 19 de los estatutos sociales, en cuanto a la duración del cargo. Ampliación a seis años, de acuerdo con lo establecido en el artículo 221 de la Ley de Sociedades de Capital.

Quinto.- Modificación del artículo 13 de los estatutos en cuanto a la forma de convocatoria de la junta, adaptándolo al apartado 2 del artículo 173 de la Ley de Sociedades de Capital.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Puerto de la Cruz, 30 de septiembre de 2016.- La Secretaria del Consejo de Administración.

ID: A160070813-1